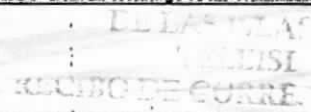
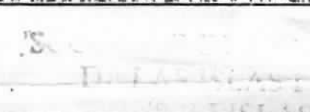


	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

LISTA DE CHEQUEO			
Tipo de contrato	CPS	OPS	
Contratista:	Rep. Legal:		
Nombre Supervisor:	Valor del contrato:		

ETAPA PRECONTRACTUAL			
Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal			

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica				
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)				
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía				
4	Fotocopia OCCRE				
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años				
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica				
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica				
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /Jurídica				
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica				
10	Certificados de estudios				
11	Certificados de experiencia				
12	Registro Único Tributario - RUT				
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral				
14	Inscripción SECOP				
15	Certificado de Cuenta Bancaria				
16	Certificado de Existencia y Representación Legal				
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno
		

RECIBIDO POR: _____	RECIBIDO POR: _____
FECHA: _____	FECHA: _____
HORA: _____	HORA: _____

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Quejada</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Robinson</u>	NOMBRES <u>Keisha Sharen</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1123621633</u>	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>07</u> MES <u>11</u> AÑO <u>1986</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>San Andres Isla</u> MUNICIPIO <u>San Andres Isla</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Loma Barkers Hill Casa #24-38</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>San Andres Isla</u> MUNICIPIO <u>San Andres Isla</u> TELÉFONO <u>3214895219</u> EMAIL <u>Keya-07@hotmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA											
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)											
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Academico</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	FECHA DE GRADO MES <u>12</u> AÑO <u>2005</u>
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)											
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).											
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO					TERMINACIÓN MES AÑO		No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10005	X		Licenciada en Lengua Inglesa					12	2013	
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)											
IDIOMA			LO HABLA R B MB			LO LEE R B MB			LO ESCRIBE R B MB		
Ingles					X			X			X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Servicios aeroportuarios Integrados	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cartagena	MUNICIPIO Bolívar	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@saia.vh.com	
TELÉFONOS 414 7499	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Agente servicio al cliente	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Aeropuerto Int Rafael Núñez	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Servicopava	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cartagena	MUNICIPIO Bolívar	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD comercial@servicopava.com.co	
TELÉFONOS 664 8444	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Agente servicio al cliente	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 20 Nro. 39A - 20 piso 3	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Longport Colombia Ltda	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cartagena	MUNICIPIO Bolívar	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@longportsecurity.com	
TELÉFONOS 415 6781	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Agente calificado	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 103 No. 25B - 20	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	Seis (6)	Ocho (8)
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	Seis (6)	Ocho (8)

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

KISHA AGUIAR

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO. Keisha Sharen Quejada Robinson

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 1123621633 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN Loma Barkers Hill Casa # 24-38

TELÉFONOS 3214895219

MUNICIPIO San Andres Isla

DEPARTAMENTO
San Andres Isla

PAIS	Colombia
------	----------

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

[illegible]

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13

13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐, PARA RETIRARME ☐, PARA ACTUALIZACIÓN ☐, PARA MODIFICAR ☐ LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR

INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN :

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron :

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes :

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☐ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CónyUGE

Kenny Rafael Torres Vallejo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐

N°

1143345798

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

KEISHA DEJADAR

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

San Andres B/a / 04-feb-2021

CIUDAD Y FECHA

HOJA DE VIDA

Datos personales

NOMBRE Keisha Sharen Quejada Robinson

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.123.621.633 de San Andrés Isla

FECHA DE NACIMIENTO 7 de noviembre 1986

LUGAR DE NACIMIENTO San Andrés Islas

ESTADO CIVIL Casada

DIRECCIÓN Loma Barkers Hill, Casa N.24-38

TELÉFONO 321-489-5219

E-MAIL Keyna-07@hotmail.com

Formación académica

UNIVERSITARIOS: Universidad Tecnológica de Pereira

Licenciada En Lengua Inglesa

Inicio desde 2007 hasta 2013

ESTUDIOS SECUNDARIOS: Brooks Hill Bilingüal School

San Andrés Isla

Inicio desde el 2001 hasta 2005

IDIOMA EXTRANJERO: Excelente dominio del Idioma Inglés y español.

OTROS: Sena

diseño gráfico y taller contable sistematizado

San Andrés Isla

Keisha Quejada Robinson

Experiencia Laboral

PERFUMERIA SCADA

CARGO: Asesora de Ventas

JEFE INMEDIATO: Bassim Ismael Kassem

LUGAR: San Andrés Isla

Por un periodo de tres años.

COLEGIO REMIGIO ANTONIO CAÑARTE

CARGO: Profesora de Ingles

LUGAR: Pereira; Risaralda

Practicas academicas.

LONGPORT COLOMBIA

CARGO: Agente de Seguridad Bilingüe

LUGAR: Aeropuerto Rafael Núñez Cartagena

Por un periodo de 2 años y seis meses

SERVICOPAVA

CARGO: Agente de Servicio al cliente

LUGAR: Aeropuerto internacional Rafael Núñez

Por un año y 6 meses.

SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI

LUGAR: Aeropuerto internacional Rafael Núñez

CARGO: Agente de Servicio al cliente

Desde el 2018 hasta 15 octubre 2020.

Keisha Quejada Robinson

Referencias personales**Luis Alfonso Manchego de la Barrera**

Coordinador Aeroportuario

Teléfono: 301-393-6079

Lugar: Cartagena de Indias

Marlon O'Neill Fernández

Topógrafo

Teléfono: 310-246-7467

Lugar: San Andrés Isla

Referencias Familiares**Rosaura Robinson Williams**

Abogada

Teléfono: 314-492-7775

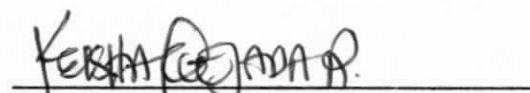
Lugar: San Andrés Isla

Shelly Quejada Robinson

Licenciada en primera infancia

Teléfono: 317-392-2518

Lugar: San Andrés Isla



KEISHA QUEJDA ROBINSON

C.C.: 1.123.621.633 de SAN ANDRES ISLAS

Keisha Quejada Robinson

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.621.633

QUEJADA ROBINSON

APELLIDOS

KEISHA SHAREN

NOMBRES

Keisha Quejada
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1986
SAN ANDRES
(SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

B+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

17-MAR-2005 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-5600100-70137318-F-1123621633-20050518

05205 051380 02 145163986



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

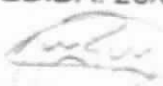
Raizal



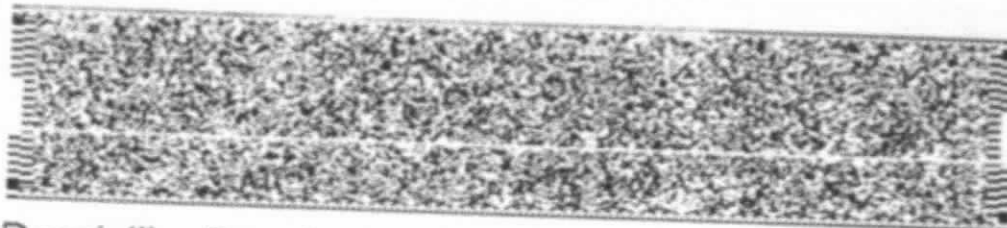
C.C. 1123621633
QUEJADA ROBINSON
KEISHA SHAREN



NACIMIENTO: 07/11/1986
LUGAR: SAN ANDRES I., SAN ANDRES I
SEXO: F ESTATURA: 1.61
GS RH: B+ EXPEDIDA: 20/04/2006


DIRECTOR OCCRE

Escaneado con CamScanner



Domicilio: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS
DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO
PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL
CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5
AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY
HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY
THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

0018872

Escaneado con CamScanner



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2021 05:40:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123621633** y Nombre: **KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19517510** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:52:26 PM horas del 03/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1123621633

Apellidos y Nombres: **QUEJADA ROBINSON KEISHA SHAREN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
línea

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 160172563



WEB
17:07:49
Hoja 1 de 01

14

Bogotá DC, 03 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123621633:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de febrero de 2021, a las 17:15:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123621633
Código de Verificación	1123621633210203171515

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Brooks Hill Bilingual School

Aprobado por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina, según Resolución No. 2774 del 26 de Noviembre de 2003

Confiere a :

Keisha Sharen Quejada Robinson

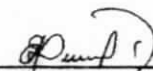
C.C. 1.123.621.633

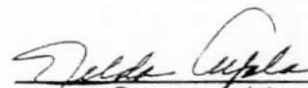
el Título de:

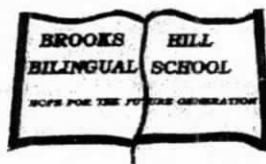
Bachiller Académico

Especialidad en Humanidades Español e Inglés

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes


Rector (a)


Secretario (a)

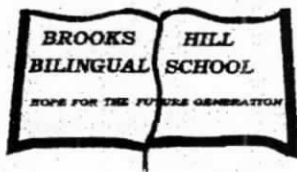


Registro Interno No. 654

ACTA No. 030 Folio No. 011 Libro No. 02

Hado en San Andrés Isla a 02 de DICIEMBRE de 2005

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según
Decreto 421 del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL

LA LOMA - BROOKS HILL
TELEFONO: 513 3344

Inscripción S.E. 1083

Inscripción DANE 288007-000245

En la ciudad de San Andrés Isla, a los dos (02), días del mes de Diciembre de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL**. Institución aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media y autorizada por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO CON ESPECIALIDAD EN HUMANIDADES ESPAÑOL E INGLES; según resolución No. 2774 del 26 de Noviembre de 2003. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de: BACHILLER ACADEMICO CON ESPECIALIDAD EN HUMANIDADES ESPAÑOL E INGLES al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Keisha Sharen Quejada Robinson

C.C. 1.123.621.633

Es fiel copia del Acta Original General No. 030 del 02-12-2005, consta de 84 alumnos; comienza con el nombre de CESAR ARTURO ARCHBOLD ESTRADA y cierra con el nombre de SOLANGY WHITAKER LIVINGSTON. Firmada por EUGENIO WILLIAMS POMARE (Rector) (a) y NELDA AYALA FORBES (Secretario) (a).

Dada en San Andrés Isla, a los dos (02), días del mes de Diciembre del año 2005.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del Gobierno Nacional.

RECTOR (A)

C.C. No. 17'169.394 de BOGOTA

SECRETARIO (A)

C.C.No.39'151.651 de SAN ANDRES,I.



LIBERTAD Y ORDEN
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Graduada en Lengua Inglesa

A

Keisha Sharen Quejada Robinson

Identificado con 1123621633
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 13 días del mes de Diciembre de 2013

[Firma]
Rector

[Firma]
Decano

[Firma]
Vicerrector Académico

[Firma]
Secretario General

[Firma]
Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
AUTOTADO EN EL FOLIO Nº 404



ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: ACTA DE GRADO N° 26822

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de Diciembre de dos mil trece (2013), se cumplió el acto de graduación de KEISHA SHAREN QUEJADA RÓBINSON, con cédula de ciudadanía N° 1123621633. Presidió el acto el Doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el Doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El Doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil trece (2013) Segundo Semestre y obtuvo un promedio de grado de Tres Coma Ocho (3.8). El Rector de la Universidad le confirió el título de LICENCIADA EN LENGUA INGLESA, por medio de la Resolución N° 2998 del 11 de Diciembre de 2013 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como LICENCIADA EN LENGUA INGLESA. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 19 del 03 de Diciembre de 2002, con Código SNIES 20484.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector, Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
El Decano de la Facultad, Fdo. JUAN HUMBERTO GALLEGU RAMÍREZ
El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 4.0-4 Libro Registro Diplomas N: 7 13 de Diciembre de 2013

Es fiel copia tomada del original a los doce (12) días del mes de Diciembre de dos mil trece (2013)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.



Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
NIT: 891.480.035-9 - Apartado Aéreo: 097 - Tel. Central: (57) (6) 313 7300 - Fax: 321 3206
www.utp.edu.co - Pereira (Risaralda) Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
Con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.621.633

Cursó y aprobó la acción de Formación
TALLER CONTABLE SISTEMATIZADO
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firmaron en San Andrés a los Veintidos (22) días del mes de Febrero de Dos Mil Siete (2007)


EDMARTH MAY-PARDO DÍAZ
DIRECCIÓN CENTRO MULTISectorial DE SAN ANDRÉS Y EL CARIBE
REGIONAL SAN ANDRÉS

SGC/2007/AP/00022 22/02/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

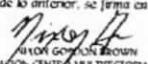
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
Con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.621.633

Cursó y aprobó la acción de Formación
DISEÑO GRAFICO
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en San Andrés a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo de Dos Mil Siete (2007)


NAYON GONZÁLEZ BROWN
REGISTRO Y CERTIFICACIÓN CENTRO MULTISectorial DE SAN ANDRÉS Y EL
CARIBE
REGIONAL SAN ANDRÉS

SGC/2007/AP/00075 29/03/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE NOMINA DE LA EMPRESA
SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S.
NIT 892.400.643-9**

CERTIFICA

Que el señor(a) **KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1123621633** laboró en nuestra empresa con contrato a término **FIJO**, desempeñando el cargo de **AGENTE DE SERVICIO AL CLIENTE** desde el **16 de enero de 2018** hasta el **15 de octubre de 2020**.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad Bogotá D.C, a los 16 días del mes octubre de 2020.

Atentamente



SAI
SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS
Avianca Holdings S.A.
NIT: 892.400.643-9

JORGE ORLANDO PIRABAN N
Coordinador de Nómina

NIT:
892.400.643 - 9

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

CERTIFICA QUE:

El señor (a) QUEJADA ROBINSON KEISHA SHAREN, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.123.621.633, desde el día 25 de Mayo de 2016 suscribió Acuerdo Cooperativo de Trabajo Asociado o Convenio de Asociación a termino indefinido con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICOPAVA y en la actualidad se encuentra vigente como Trabajador Asociado desempeñando el cargo asociativo de AGENTE DE SERVICIO AL CLIENTE JORNADA REDUCIDA en la ciudad de CARTAGENA.

Actualmente recibe por concepto de Compensaciones Mensuales la suma de UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1,092,559)

Beneficio de transporte de SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE PESOS M/CTE (\$ 77,700)

Beneficio extraordinario adicional de transporte de CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE PESOS M/CTE (\$ 161,775)

Beneficio de alimentación de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE PESOS M/CTE (\$197,363)

Igualmente recibe un promedio mensual de:

Tiempo suplementario NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE PESOS M/CTE (\$ 94,574)

Otros promedios varios la suma de OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE PESOS M/CTE (\$ 8,333)

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena a solicitud del interesado el día 21 de Diciembre de 2016.



AIRIANA ARCINIEGAS
Jefe Departamento Jurídico



DELTA

ACS LEARNING IS PROUD TO RECOGNIZE THAT

KEISHA S QUEJADA ROBINSON

HAS SATISFIED

ALL THE REQUIREMENTS OF THE

ACS ABOVE WING CORE ACKNOWLEDGEMENT

CURRICULUM

EFFECTIVE June 8, 2016



Janet Riley
General Manager, ACS Learning

Certifica y reconoce a:

KEISHA SHARENQUEJADA ROBINSON

con Perfil Personal de tierra con identificación N° 1123621633, realizó y aprobó el entrenamiento virtual sobre Seguridad Operacional de acuerdo con los contenidos regulados por la autoridad vigente.

Este certificado se emite a los 9 días del mes de Junio de 2016 y tiene validez por dos años.



Hector David Hidalgo Medellin

Gerente del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional

Certificate of Completion

This certifies that

KEISHA S QUEJADA ROBINSON

Has successfully completed

**Annual Qualification 2019 – Non-U.S. Passenger Service
(AQT)**

Completed on 1/31/2019 1442 EST

Instructor

**DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE
LONGPORT COLOMBIA LTDA.**

CON NIT. 800.202.909-9

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) **QUEJADA ROBINSON KEISHA SHAREN** identificado(a) con cedula de ciudadanía número CC.1.123.621.633 Actualmente labora para nuestra compañía mediante un contrato laboral a término indefinido desde el 22 de Febrero de 2014 desempeñándose como AGENTE CALIFICADO TIEMPO COMPLETO.
con todas las prestaciones sociales de ley.

La presente certificación se expide y se firma a solicitud del interesado, el 12 de febrero de 2016.

Atentamente,



Liliana Forero González
Station Manager Costa
Longport Colombia Ltda.



San Andrés isla, Noviembre 30 del 2.012.

JUMBO SCADA

BASSIM ISMAEL KASSEM

NIT. 15.244.216-6

A QUIEN CORRESPONDA:

La presente es con el fin de certificar que la señora **KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON**, identificada con **C. C. N. 1.123.621.633** de SAN ANDRES ISLA, laboro en la empresa **JUMBO SCADA, BASSIM ISMAEL KASSEM** con **NIT. 15.244.216-6**, en el cargo de **ASESORA DE VENTAS**, por un periodo de (3)tres años. Al igual, la conocemos como una persona trabajadora, honesta y cumplidora de las labores que se le designen, por lo cual la recomendamos plenamente.

Se expide el siguiente certificado, a solicitud de la interesada, el día 30 de Noviembre del presente año.

Agradeciendo, de antemano su atención, muy atentamente;

BASSIM ISMAEL KASSEM

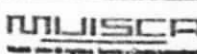
REPRESENTANTE LEGAL

C. C. N. 15.244.216 de San Andrés isla.

FUERO BOSS-AZARD-CHANEL-BEVERLY HILLS-WAN-GLIEF-ROCHAS-ELIZABETH-AYDEN-CALVIN-KLEIN-OSCAR DE LA RENTA-CARTIER-CANON-HERMÈS

Av. Duarte Blum con Colón • Tel: (098) 512 7938 • Fax: (098) 512 6069 • E-mail: perfscada@hotmail.com
Pagina web: www.scada.com • San Andres - Isla • Colombia

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14742102442			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 3 6 2 1 6 3 3 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés	
14. Buzón electrónico 2 7					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 2 3 6 2 1 6 3 3	
27. Fecha expedición 2 0 0 5 0 3 1 7					
28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento San Andrés 8 8		30. Ciudad/Municipio San Andrés 0 0 1	
31. Primer apellido QUEJADA		32. Segundo apellido ROBINSON		33. Primer nombre KEISHA	
34. Otros nombres SHAREN					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento San Andrés 8 8		40. Ciudad/Municipio San Andrés 0 0 1	
41. Dirección principal BRR LOMA BARKERS HILL 24 38					
42. Correo electrónico keyna-07@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 4 8 9 5 2 1 9			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 8 5 6 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 2 1 5		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad 3 1 2 2		50. Código 3 1 2 2			
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
56. Tipo		57. Modo		58. CPC	
59. Fecha		60. No. de Folios			
61. Fecha					
62. No. de Anexos					
63. No. de Anexos					
64. No. de Anexos					
65. No. de Anexos					
66. No. de Anexos					
67. No. de Anexos					
68. No. de Anexos					
69. No. de Anexos					
70. No. de Anexos					
71. No. de Anexos					
72. No. de Anexos					
73. No. de Anexos					
74. No. de Anexos					
75. No. de Anexos					
76. No. de Anexos					
77. No. de Anexos					
78. No. de Anexos					
79. No. de Anexos					
80. No. de Anexos					
81. No. de Anexos					
82. No. de Anexos					
83. No. de Anexos					
84. No. de Anexos					
85. No. de Anexos					
86. No. de Anexos					
87. No. de Anexos					
88. No. de Anexos					
89. No. de Anexos					
90. No. de Anexos					
91. No. de Anexos					
92. No. de Anexos					
93. No. de Anexos					
94. No. de Anexos					
95. No. de Anexos					
96. No. de Anexos					
97. No. de Anexos					
98. No. de Anexos					
99. No. de Anexos					
100. No. de Anexos					

 DIAN Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 MUNISCA Municipio de Registro Único Tributario	001
2 Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción Exclusivo reservado para la DIAN		4 Número de formulario 14117378311	
			
5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 3 6 2 1 6 3 3 - 4		6 DV 4 12 Dirección seccional Ingresos y Aduanas de Pereira	
		14 Buzón electrónico 1 6	
IDENTIFICACION			
24 Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida ☒ 2		25 Tipo de documento Cedula de ciudadanía ☒ 13	
26 Número de identificación 1 1 2 3 6 2 1 6 3 3		27 Fecha expedición 2 0 0 5 0 3 1 7	
Lugar de expedición 28 País COLOMBIA		29 Departamento San Andrés	
30 Ciudad/Municipio San Andrés		31 Primer apellido QUEJADA	
32 Segundo apellido ROBINSON		33 Primer nombre KEISHA	
34 Otros nombres SHAREN		35 Razón social	
36 Nombre comercial		37 Sexo	
UBICACION			
38 País COLOMBIA		39 Departamento Risaralda	
40 Ciudad/Municipio Pereira		41 Dirección principal CL 17 B 23 29 BRR SAN LUIS	
42 Correo electrónico keyna-07@hotmail.com		43 Código postal 3 1 8 4 1 7 9 0 1 3	
44 Teléfono 1		45 Teléfono 2	
CLASIFICACION			
Actividad económica 46 Código 7 4 9 9 47 Fecha inicio actividad 2 0 0 9 1 1 3 0		48 Código 49 Fecha inicio actividad	
50 Código		51 Código 5 3 2 0 52 Número establecimiento	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53 Código 1 2			
12- Ventas régimen simplificado			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54 Código		55 Forma 56 Tipo	
57 Método 58 CFC		59 Fecha 2 0 0 9 1 1 3 0	
60 Anuncia Si ☐ No ☒ 61 No de Folios 0			
62 Fecha 2 0 0 9 1 1 3 0		63 Fecha 2 0 0 9 1 1 3 0	
64 Nombre TRUJILLO PASTRANA VICENTE 65 Cargo Gestor I		66 Firma autorizada	

Fecha generación documento: FOL 08-02-2009 09:43:56AM



CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1123621633
NOMBRES Y APELLIDOS	Quejada Robinson, Keisha Sharen
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	24/02/2014
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Quejada Robinson, Keisha Sharen, a los 03 días del mes de febrero del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



la Compra Eficiente

Atender al cliente



UTC -5 12:40:01



31

ar por proceso Menú ▾

Buscar



→ Configuraciones de Perfil

Id de página: 14906862 Ayuda ?

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario

Género Femenino
Cargo
Titulo Sra.
Nombre completo Keisha Sharen Quejada Robinson
Nombre y apellido Keisha Sharen Quejada Robinson
Código del empleado
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 1123621633
Fecha de emisión 17/03/2005 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedido por
Fecha de expiración
Dirección Loma Barkers Hill No. 24-38
Código postal 88001
Estado Casada
Municipio San Andres
País COLOMBIA
Correo electrónico keyna-07@hotmail.com
Teléfono
Celular 3214895219
Número de fax



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta 3214895219
Celular 3214895219





CERTIFICADO

**PROVIDENCIA,
ARCHIP DE SAN
ANDRES, PROVIDENC,
COLOMBIA,**

15/02/2021

Por medio de la presente hacemos constar que la **señora KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON** con **Cédula de Ciudadanía** número **1123621633**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570057370197618
Fecha de apertura	18/01/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

NIT 800.144.331-3

INFORMA QUE:

El (La) Señor(a) **KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON**, identificado(a) con CC **1123621633**, se encuentra afiliado(a) en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** a partir del 23/02/2014, siendo la empresa **SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S.** con NIT 892400643 quien realizó su último aporte a esta cuenta.

El afiliado presenta a la fecha un saldo de:

Saldo actual de la cuenta

Fondo	Saldo Obligatorio	Saldo Voluntario Afiliado	Saldo Voluntario Empleador	Saldo Total
Pensiones Obligatorias Moderado	\$9,490,323	\$0	\$0	\$9,490,323
Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	\$2,955,741	\$0	\$0	\$2,955,741

Se expide a solicitud del interesado el 04/02/2021.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Jefe Tecnológico
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andres `

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) **OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION** para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programa de television Canal Teleislas
OBLIGACIONES GENERALES	contratista se obliga a: • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. • Disponer de todos los recursos tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato. • Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

		Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DE	• Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. • Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	DE	El contratista se obliga a: Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades designadas
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	DE	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

VALOR	El valor total del contrato es por la suma de VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.166.666.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CRP 0135 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.166.666.00)
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagara diez (10) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000) MC/TE cada una y un (1) pago UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (1.166.666) MC/TE correspondiente a CATORCE (14) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico
OTROS	N/A

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO CARGO: JEFE TECNOLÓGICO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD
Febrero 8 de 2021, San Andrés Isla.



FECHA DE EXPEDICION:

04/02/2021

No.

cdp0135

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$13083333
PLAN DE INVERSION 2021				

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$13083333
PLAN DE INVERSION 2021				

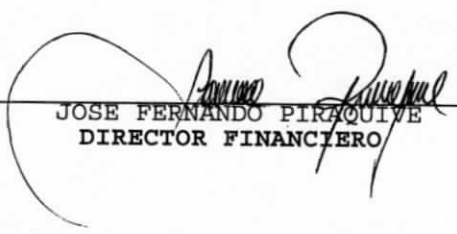
POR LA SUMA DE : VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.
TOTAL (\$26,166,666)

PARA AMPARAR : PRESTASERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR CLOSE CAPTION NOTID

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ


JOSE FERNANDO PIRQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

40

**CONTRATO No. 094 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS –
TELEISLAS Y KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON.**

CONSECUTIVO	094
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
IDENTIFICACIÓN	1123621633
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.166.666.00)
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programa de televisión Canal Teleislas

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123621633, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programa de televisión Canal Teleislas.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.166.666.00) de las cuales, TELEISLAS pagara diez (10) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000) MC/TE cada una y un (1) pago UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (1.166.666) MC/TE correspondiente a CATORCE (14) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CRP 135 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

41

conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.
- Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación.
- Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.
- Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.
- Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
- Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
- Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del JEFE TECNOLÓGICO.



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO**

CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

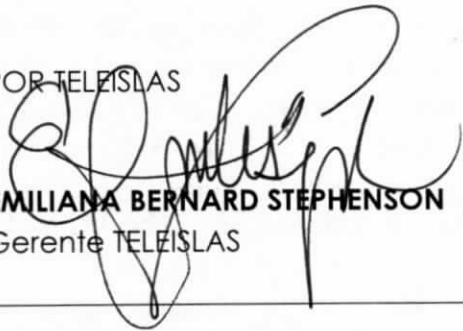
CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: keyna-07@hotmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los QUINCE (15) días del mes de febrero de 2021.

POR TELEISLAS


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C. N° 1123621633

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

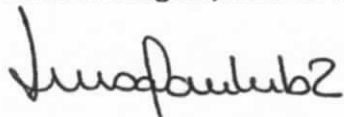
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON, con Cédula Ciudadanía No. 1123621633 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 17/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 15/02/2021 y fecha hasta 29/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012396257.

Dada en Bogotá, a los 17 días del mes de febrero de 2021



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

094

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON, con Cédula Ciudadanía No. 1123621633 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 17/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 15/02/2021 y fecha hasta 29/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012396257.

Dada en Bogotá, a los 17 días del mes de febrero de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

VIGENCIA : 2021

No. rp0127

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$13083333
PLAN DE INVERSION 2021

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$13083333
PLAN DE INVERSION 2021

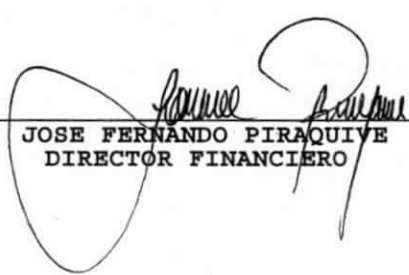
PROVEEDOR : KEISHA SHAREN QUEJADA 1123621633

POR LA SUMA DE : 26,166,666

VALOR EN LETRAS: VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS
SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTASERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR CLOSE

FECHA DE EXPEDICION: 15/02/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

47

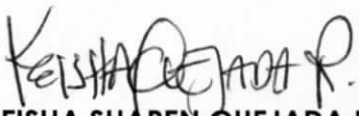
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 094/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DA MUSIC DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 26.166.666
FECHA DE INICIO	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y CAT ORCE (14) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1123621633 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Quince (15) días del mes de Febrero de 2021.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON,
 1123621633 de San Andres)



AÑO MES DIA
2021 3 12 \$ 1,166,666.00

Páguese a: KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

La suma de: UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

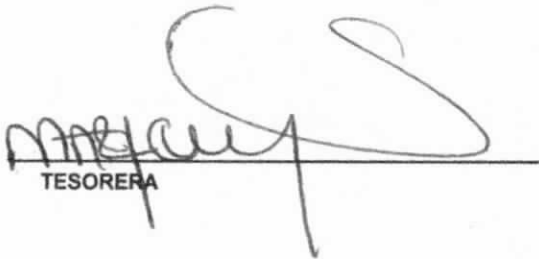
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0295**
FECHA : DIA 12 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,166,666.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,166,666.00	
TOTALES		1,166,666.00	1,166,666.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE	
Cuenta No. 855842548	
	Nombre . KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
	C.C. O NIT. 1123621633


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO				COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			TELEISL			
VIGENCIA: 02-01-11		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1			44			
VERSION No: 1												
FECHA: 08/03/2021										CCP No. 401 PA-0205		
VIGENCIA: 2021												
BENEFICIARIO						NIT						
KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON						1123621633						
SUPERVISOR												
Jason Sanchez/Jefe tecnologico												
DETALLE												
CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION												
FACTURA DE VENTA:												
NUMERO DE RP : RP 127												
TIPO DE CONTRATO: CPS 094 DE 2021												
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria						
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito				
214020201	rp0127	1,166,666	24010208		1,166,666							
			52117357	1,166,666		111005		1,166,666				
						24010208	1,166,666					
		1,166,666		1,166,666	1,166,666		1,166,666	1,166,666				
REVISADO POR										ELABORADO POR:		
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD										ASISTENTE FINANCIERO		
FIRMA						FIRMA						
SON:						VALOR A PAGAR 1,166,666						
UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA						RETEFUENTE 0						
Y SEIS PESOS M/CTE.						ANTICIPOS: 0						
						NETO A PAGAR: 1,166,666						
PAGUESE												
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO												

2548
12mar/21

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.621.633
No. DEL CONTRATO	094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.666
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 al 28 de febrero de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
	6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
	7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
	8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
	9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas
	10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE MARZO DE 2021



NOMBRE CONTRATISTA
CC.1.123.621.633

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

52

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

NIT. 1.123.621.633

Loma Barkers Hill Casa No. 24-38

Email: keyna-07@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	Marzo	2021

FACTURA DE VENTA

No. 01

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CLOSED CAPTION

TOTAL	\$ 1.166.666,00
--------------	------------------------

Un millón ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos

Firma

KEISHA QUEJADA

Aceptada de

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124216133		QUEJADA ROBINSON KEDSHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma barbero hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120695	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor
2021-02	908370038	9416385214	1	2021/03/08	2021/03/01	BANCOLOMBIA	\$162,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
No.	Identificación	Nombre	Ing	Ret	Bas	Dep	Dis	Por	Imp	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC		Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias	IBC	Aporte	Code	Dias

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124216133		QUEJADA ROBINSON KEDSHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma barbero hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120695	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor
2021-02	908370038	9416385214	1	2021/03/08	2021/03/01	BANCOLOMBIA	\$162,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$89,400	\$0	\$0	\$89,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$89,400	\$0	\$0	\$89,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,000	\$0	\$0	\$3,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,000	\$0	\$0	\$3,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$69,800	\$0	\$0	\$69,800
SANTITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$69,800	\$0	\$0	\$69,800
TOTAL				1	\$162,200	\$0	\$0	\$162,200

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123621633
No. DEL CONTRATO	CPS No. 094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 26.166.666
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$ 1.166.666

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 al 28 de Febrero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. • Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

55

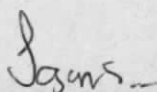
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

5b

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON, con Cédula Ciudadanía No. 1123621633 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 17/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 15/02/2021 y fecha hasta 29/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012396257.

Dada en Bogotá, a los 17 días del mes de febrero de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

THE
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL

MEMORANDUM

TO : THE ATTORNEY GENERAL
FROM : THE DEPARTMENT OF JUSTICE
SUBJECT: [Illegible]

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

Very truly yours,
[Illegible Signature]

Special Agent in Charge
[Illegible Name]

ST



AÑO MES DIA
2021 4 8 \$ 2,500,000.00

Páguese a: KEISHA SHAREN QUEJAOA ROBINSON

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTOA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO: 140

No.: **EEE0419**

FECHA: DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: MAQUILLADORA Y ESTILISTA

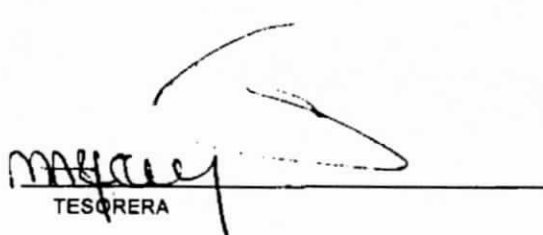
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: KEISHA SHAREN QUEJAOA ROBINSON
C.C.O.NIT. 1123621633


TESORERA

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0364

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON	1123621633

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE	
CONCEPTO :	Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP :	RP 127
TIPO DE CONTRATO:	CPS 094 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0127	2,500,000	24010208		2,500,000	111005		2,500,000
			52117357	2,500,000		24010208	2,500,000	
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000

REVISADO POR	ELABORADO POR:
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ASISTENTE FINANCIERO
FIRMA	FIRMA
SON:	VALOR A PAGAR 2,500,000
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE 0
	ANTICIPOS: 0
	NETO A PAGAR: 2,500,000
PAGUESE	
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123621633
No. DEL CONTRATO	094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Marzo de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

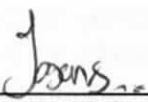
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
	OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE MARZO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DÍA
2021 5 7 \$ 2,500,000.00

Páguese a: KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140

No.: **EEE0568**

FECHA: DÍA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

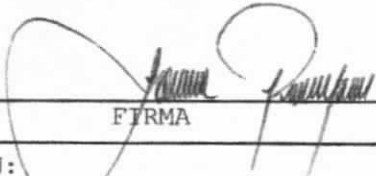
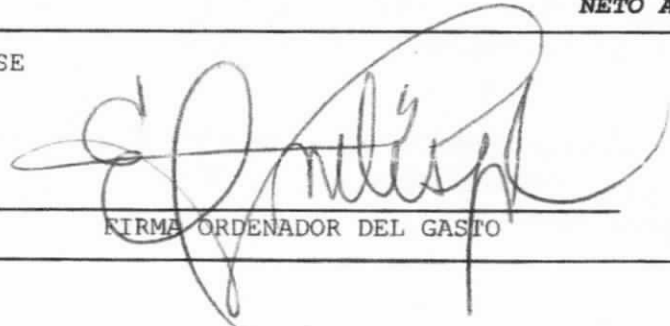
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C. O NIT. 1123621633

TESORERO

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						
VIGENCIA: 62-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			b4			
VERSION No: 1		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1			
FECHA: 30/04/2021					CCP No. 401 PA-0480			
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO				NIT				
KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON				1123621633				
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pagoservicio como OPERADOR CLOSED CAPTION								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 127								
TIPO DE CONTRATO: CPS 094 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0127	2,500,000	24010208		2,500,000	111005		2,500,000
			52117357	2,500,000		24010208	2,500,000	
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000
REVISADO POR								
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD				ELABORADO POR:				
				ASISTENTE FINANCIERO				
								
FIRMA				FIRMA				
SON:				VALOR A PAGAR 2,500,000				
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.				RETEFUENTE 0				
				ANTICIPOS: 0				
				NETO A PAGAR: 2,500,000				
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

65

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123621633
No. DEL CONTRATO	094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 Abril de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

66

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
	6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
	7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
	8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
	9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
	10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 ABRIL DEL 2021

KEISHA QUEJADA

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C 1.123.621.633

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

NIT. 1123621633

La loma Barkers hill No. 24-38

Email: keyna-07@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	Abril	2021

FACTURA DE VENTA

No. 01

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL	2.500.000.00
--------------	---------------------

Dos millones quinientos mil pesos

Firma KEISHA QUEJADA R.

Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123621633		QUEJADA ROBINSON KESHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma bakers Hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120695	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	950108326		9417745328		2021/04/12	2021/04/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$103,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	legitimidad	edad	capacidad	convenio	indicador	tipo	localización	proyecto	fin	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																												
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																												
Ciudad: SAN ANDRES Duplo: SAN ANDRES (1 Afiliados)																												
1	CC 1123621633	QUEJADA KESHA										230301	30	\$1,046,467	\$167,500	EP1005	30	\$1,046,467	\$130,900	0	0	\$0	\$1,046,467	\$5,500	\$0	\$0	No	\$303,900
Total Afiliados (1)														\$1,046,467	\$167,500			\$1,046,467	\$130,900			\$0	\$1,046,467	\$5,500	\$0	\$0		\$303,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123621633		QUEJADA ROBINSON KESHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma bakers Hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120695	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	950108326		9417745328		2021/04/12	2021/04/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$103,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$167,500	\$0	\$0	\$167,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$167,500	\$0	\$0	\$167,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,500	\$0	\$0	\$5,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,500	\$0	\$0	\$5,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$130,900	\$0	\$0	\$130,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$130,900	\$0	\$0	\$130,900
TOTAL				1	\$303,900	\$0	\$0	\$303,900

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.621.633
No. DEL CONTRATO	CPS No. 094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.166.666.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 3: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

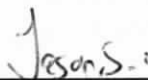
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	30 DE ABRIL DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 2,500,000.00

Páguese a: KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0731**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

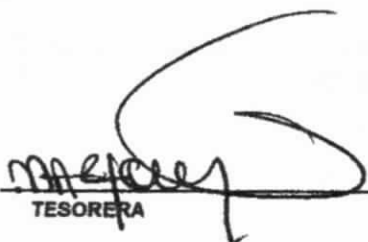
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C. O NIT. 1123621633


TESORERA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123621633
No. DEL CONTRATO	094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 Mayo de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
	6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
	7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
	8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
	9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
	10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 MAYO DEL 2021

KEISHA QUEJADA R.

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C 1.123.621.633

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

72

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

NIT. 1123621633

La Loma Barkers hill No. 24-38

Email: keyna-07@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	Mayo	2021

FACTURA DE VENTA

No. 03

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL	2.500.000.00
Dos millones quinientos mil pesos	

Firma

KEISHA QUEJADA R

Aceptada de

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123621633		QUEJADA ROBINSON KESHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma bankers hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120895	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla
2021-04	982891028	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675
2021-04	982891028	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Salud	Pensión	Salud	Pensión	Salud	Pensión
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Código: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)									
1	CC 1123621633	QUEJADA KESHA	230301	30	\$1,046,667	\$167,500	\$167,500	\$1,046,667	\$167,500
Total Afiliados(1)									
					\$1,046,667	\$167,500	\$167,500	\$1,046,667	\$167,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123621633		QUEJADA ROBINSON KESHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma bankers hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120895	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla
2021-04	982891028	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675
2021-04	982891028	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675	941898675

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$167,500	\$0	\$0	\$167,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,500	\$0	\$0	\$5,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$130,900	\$0	\$0	\$130,900
TOTAL				1	\$303,900	\$0	\$0	\$303,900

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.621.633
No. DEL CONTRATO	CPS No. 094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.166.666.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 4: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

- Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.
- Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
- Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
- Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto

OBSERVACIONES**ANEXOS**

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE MAYO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 2,500,000.00

Páguese a: KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1000**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

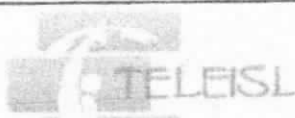
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C. O NIT. 1123821633


TESORERA

PA-GF-R*		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	
VERSION No:	1		
			PAGINA: 1

FECHA: 02/07/2021

CCP No. 401 PA-0894

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON	1123621633

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

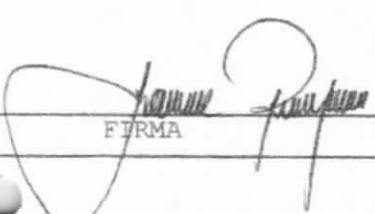
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 127
TIPO DE CONTRATO: CPS 094 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Código	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp012	2,500,000	24010208		2,500,000	111005		2,500,000
			52117357	2,500,000		24010208	2,500,000	
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

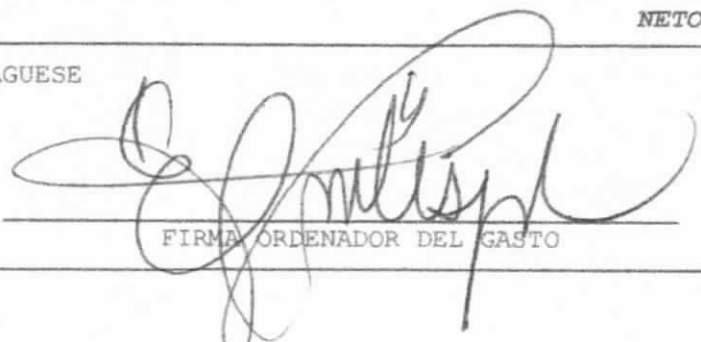
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
---	---

SON
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,500,000
RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,500,000

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123621633
No. DEL CONTRATO	094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 Junio de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
	6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
	7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
	8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
	9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
	10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 JUNIO DEL 2021

KEISHA QUEJADA R.

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C 1.123.621.633

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

NIT. 1123621633

La Loma Barkers hill No. 24-38

Email: keyna-07@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	Junio	2021

FACTURA DE VENTA

No. 01

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

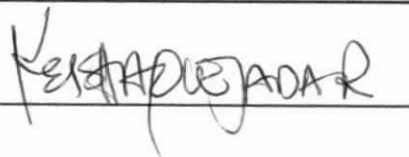
CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL

2.500.000.00

Dos millones quinientos mil pesos

Firma



Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 112321633		QUEJADA ROBINSON KEISHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma bariles Hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120695	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Permitión	Salud	Pago	Planilla	Limite					
2021-05	1013359554	942007900	1	2021/06/09	2021/06/04	BANCO DAVIVIENDA	0	\$303,900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES				PENSION		
			Ingresos	Salud	Salud	Salud	IBC	Aporte	Código
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)									
Centro de Trabajos PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)									
1	CC	112321633	QUEJADA KEISHA	230301	30	\$1,046,667	\$1,046,667	\$167,500	EP5005
Total Afiliados(3)									
						\$1,046,667	\$1,046,667	\$167,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 112321633		QUEJADA ROBINSON KEISHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma bariles Hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120695	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Permitión	Salud	Pago	Planilla	Limite					
2021-05	1013359554	942007900	1	2021/06/09	2021/06/04	BANCO DAVIVIENDA	0	\$303,900	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$167,500	\$0	\$0	\$167,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$5,500	\$0	\$0	\$5,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS	EP5005	800.251.440	6	1	\$130,900	\$0	\$0	\$130,900	
TOTAL				1	\$303,900	\$0	\$0	\$303,900	



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.621.633
No. DEL CONTRATO	CPS No. 094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.166.666.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 5: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

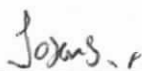
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	30 DE JUNIO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 2,500,000.00

Páguese a: KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1130**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C. O NIT. 1123621633


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/08/2021

CCP No. 401 PA-1018

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON	1123621633

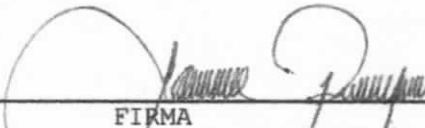
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

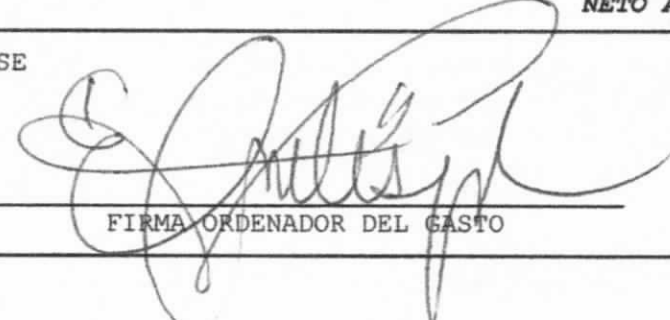
CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 127
 TIPO DE CONTRATO: CPS 094 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0127	2,500,000	24010208		2,500,000			
			52117357	2,500,000		111005		2,500,000
						24010208	2,500,000	
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

MON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,500,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,500,000
--	--

PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
--

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123621633
No. DEL CONTRATO	094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

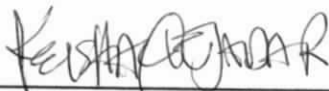
PERIODO DEL INFORME	01 al 31 Julio de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
	6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
	7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
	8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
	9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
	10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 AGOSTO DEL 2021



KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C 1.123.621.633

87

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

NIT. 1123621633

La Loma Barkers Hill No. 24-38

Email: keyna-07@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	AGOSTO	2021

FACTURA DE VENTA

No. 01

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL

2.500.000.00

Dos millones quinientos mil pesos

Firma

KEISHA QUEJADA R.

Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123216133		QUEJADA ROBINSON KEISHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma barblers Hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120495	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite		Pago	Días Mora	
2021-06	2021-06	105-4396700		I	2021/07/09		2021/07/09		\$301,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	div	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123621633		QUEJADA ROBINSON KEISHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma Barrios IIII casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120495	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Días Mora			
2021-06	2021-06	1054306750	9421331132	I	2021/07/09	2021/07/09		BANCO DAVIVIENDA	0	\$303,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$167,500	\$0	\$0	\$167,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$167,500	\$0	\$0	\$167,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,500	\$0	\$0	\$5,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,500	\$0	\$0	\$5,500
PEEPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$130,900	\$0	\$0	\$130,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$130,900	\$0	\$0	\$130,900
TOTAL				1	\$303,900	\$0	\$0	\$303,900

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.621.633
No. DEL CONTRATO	CPS No. 094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.166.666.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 6: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

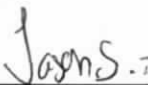
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	02 DE AGOSTO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 2,500,000.00

Páguese a: KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1367**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

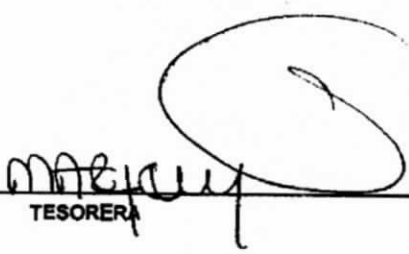
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

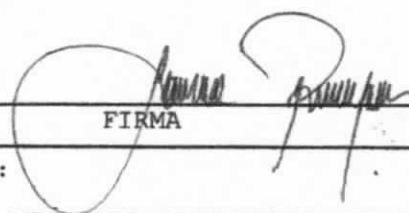
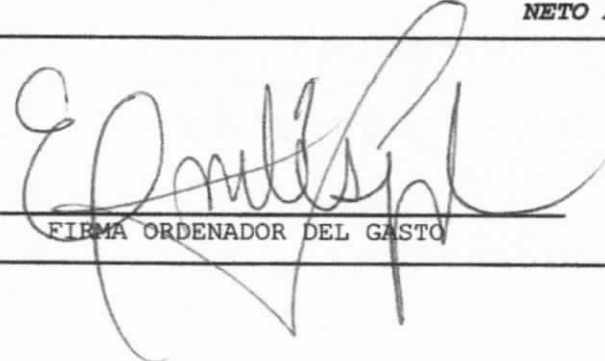
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C. O NIT. 1123621633


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
VERSION No:	1							
FECHA: 31/08/2021		CCP No. 401 PA-1167						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON						1123621633		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 127 TIPO DE CONTRATO: CPS 094 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0127	2,500,000	24010208 52117357	2,500,000	2,500,000	111005 24010208	2,500,000	2,500,000
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA					 FIRMA			
SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.					VALOR A PAGAR 2,500,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,500,000			
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123621633
No. DEL CONTRATO	094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

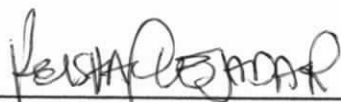
PERIODO DEL INFORME	01 al 31 Agosto de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo

94

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
	6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
	7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
	8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
	9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
	10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 AGOSTO DEL 2021



KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C 1.123.621.633

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

95

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

NIT. 1123621633

Loma Barkers Hill 24-38

Email: Keyna-07@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	AGOSTO	2021

FACTURA DE VENTA

No. 01

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL

2.500.000.00

Dos millones quinientos mil pesos

Firma

KEISHA QUEJADA R.

Aceptada de

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.621.633
No. DEL CONTRATO	CPS No. 094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.166.666.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 7: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

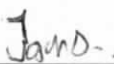
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE AGOSTO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123621633		QUEJADA ROBINSON KESHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma Barrios Hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120495	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Días Mora	Valor	
2021-07	2021-07	1087184255	942308401	1	2021/08/09	2021/08/09	0	\$303,900	

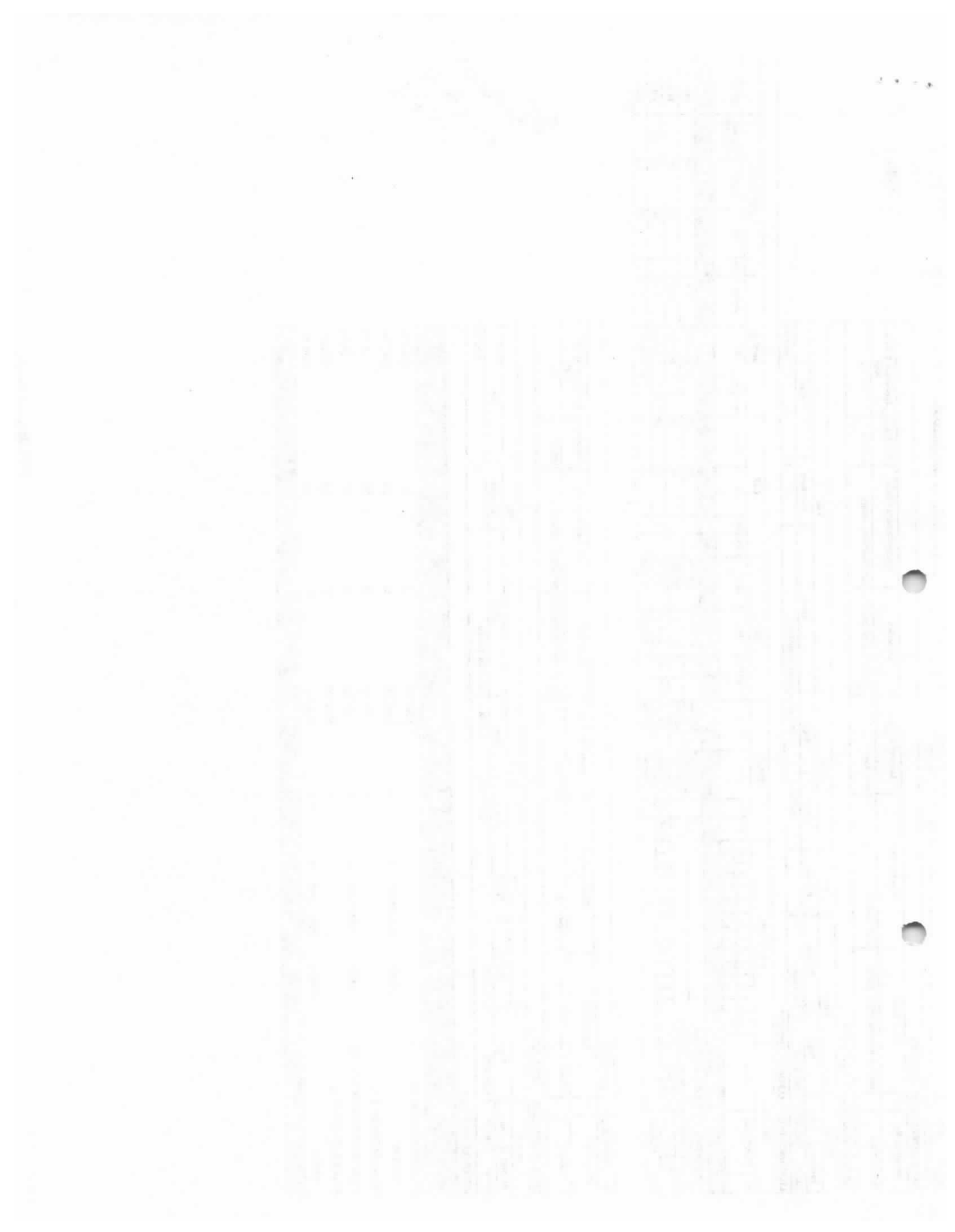
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF		MEGOS	
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Supervivencia	Conversion	Gratificación	Aspeto	IBC	Código	Días	Aporte	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	IBC
SUCURSAL - PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																			
1	CC	1123621633	QUEJADA KESHA				230301	30	\$1,046,667		\$187,500	EP5008	30	\$1,046,667		0	50	\$0	\$1,046,667
Total	Afiliados	1									\$1,046,667			\$1,046,667			50	\$0	\$1,046,667

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123621633		QUEJADA ROBINSON KESHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma Barrios Hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120495	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Días Mora	Valor	
2021-07	2021-07	1087184255	942308401	1	2021/08/09	2021/08/09	0	\$303,900	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	IV	AUTAJADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORA	SALDOS E INCALCULABLES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$167,300	\$0	\$0	\$167,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,300	\$0	\$0	\$5,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$130,900	\$0	\$0	\$130,900	
TOTAL				1	\$303,900	\$0	\$0	\$303,900	

Activo
cotizado
de





AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 2,500,000.00

Páguese a: KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

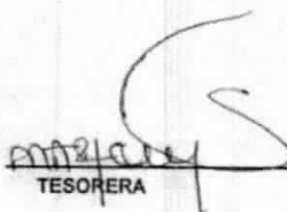
No. : **EEE1499**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Nombre . KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON C.C. O NIT. 1123621633


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1
VERSION No:	1		

FECHA: 30/09/2021

CCP No. 401 PA-1343

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON	1123621633

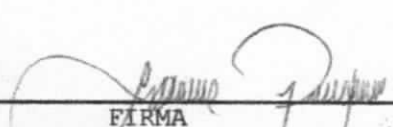
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERDOR CLOSED CAPTION
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 127
TIPO DE CONTRATO: CPS 094 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0127	2,500,000	24010208		2,500,000			
			52117357	2,500,000		111005		2,500,000
						24010208	2,500,000	
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000

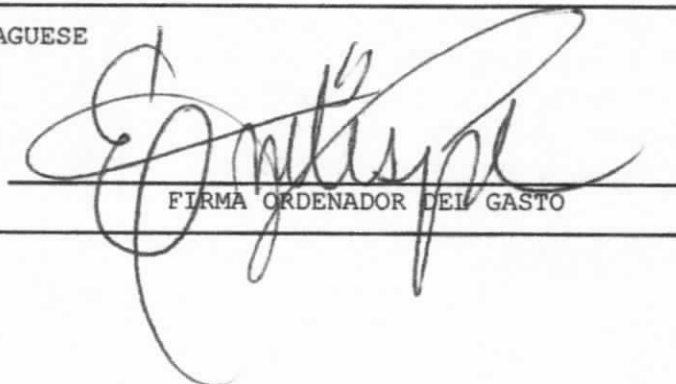
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,500,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,500,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123621633
No. DEL CONTRATO	094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 Septiembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	Área.
	6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
	7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
	8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
	9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
OBSERVACIONES	10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 SEPTIEMBRE DEL 2021


KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C 1.123.621.633

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

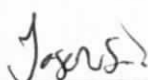
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

107

AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 2,500,000.00

Páguese a: KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140

No.: **EEE1630**

FECHA: DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

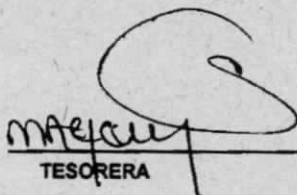
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.

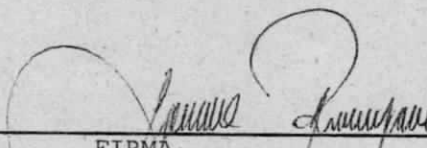
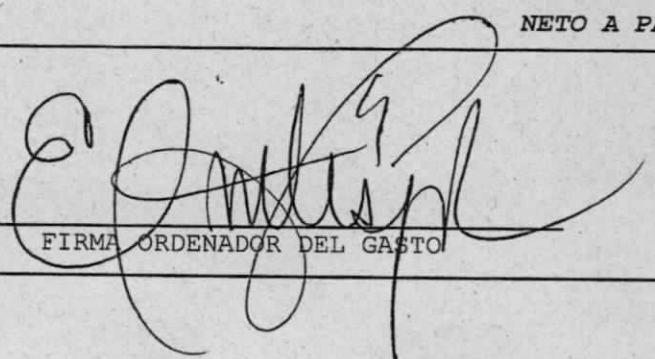
Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C. O NIT. 1123621633


TESORERA

108

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO				COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				 PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA:		02/11/2021		CCP No. 401 PA-1526				
VIGENCIA:		2021						
BENEFICIARIO					NIT			
KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON					1123621633			
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 127								
TIPO DE CONTRATO: CPS 094 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0127	2,500,000	24010208 52117357	2,500,000	2,500,000	111005 24010208	2,500,000	2,500,000
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000
REVISADO POR			ELABORADO POR:					
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD			ASISTENTE FINANCIERO					
								
FIRMA				FIRMA				
SON:				VALOR A PAGAR 2,500,000				
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.				RETEFUENTE 0				
				ANTICIPOS: 0				
				NETO A PAGAR: 2,500,000				
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123621633
No. DEL CONTRATO	094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 octubre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo

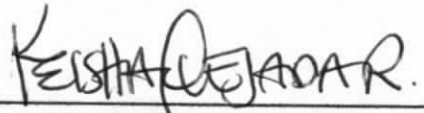
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
	6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
	7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
	8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
	9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
	10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 NOVIEMBRE DE 2021.


KEISHA SHAREN QUEJADA ROBNSON
C.C 1.123.621.633

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

NIT. 1123621633
La Loma Barkers Hill No. 24-38
Email: keyna-07@hotmail.com
SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	noviembre	2021

FACTURA DE VENTA

No. 01

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL	2.500.000.00
Dos millones quinientos mil pesos	

Firma KEISHA QUEJADA R.

Aceptada de _____

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.621.633
No. DEL CONTRATO	CPS No. 094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.166.666.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 9: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	02 DE NOVIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 12 10 \$ 2,500,000.00

Páguese a: KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1895**

FECHA : DIA 10 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

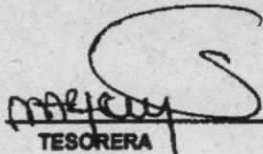
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

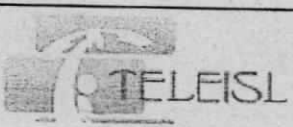
Nombre . KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C. O NIT. 1123621633


TESORERA



CONTRACT NO. 123456		DATE: 12/15/2023	
PROJECT: NEW BRIDGE CONSTRUCTION		LOCATION: RIVER ROAD, TOWN OF...	
CLIENT: ABC CORPORATION		CONTACT: JOHN DOE, PROJECT MANAGER	
BUDGET: \$500,000		ESTIMATED COMPLETION: 06/30/2024	
SCOPE OF WORK: DESIGN AND CONSTRUCTION OF A 2-SPAN BRIDGE OVER THE RIVER ROAD CREEK.		SPECIAL NOTES: ALL MATERIALS MUST BE APPROVED BY THE TOWN ENGINEER.	
TERMS AND CONDITIONS: STANDARD CONTRACT CONDITIONS APPLY.		SIGNATURE: _____	
APPROVED BY: _____		DATE: _____	

12/15/2023
123456

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 06/12/2021

CCP No. 401 PA-1766

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON	1123621633

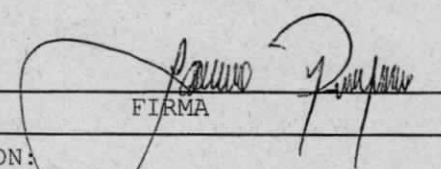
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 127
TIPO DE CONTRATO: CPS 094 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0127	2,500,000	24010208		2,500,000			
			52117357	2,500,000		111005		2,500,000
						24010208	2,500,000	
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,500,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,500,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.621.633
No. DEL CONTRATO	CPS No. 094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.166.666.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 10: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

- Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.
- Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
- Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
- Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto

OBSERVACIONES**ANEXOS**

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	01 DE DICIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123621633
No. DEL CONTRATO	094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 Noviembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
	6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
	7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
	8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
	9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
	10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DICIEMBRE DE 2021.



KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C 1.123. 621.633

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

NIT. 1123621633

La loma Barkers Hill 24-38

Email: keyna-07@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	DICIEMBRE	2021

FACTURA DE VENTA**No. 01**

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL**2.500.000.00**

Dos millones quinientos mil pesos

Firma



Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123621633		QUEJADA ROBINSON KEISHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma barblers Hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120695	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor		
2021-10	1193291846	9426141226	1		2021/11/09	BANCO DANVENDA	\$303,900		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			NOVEDADES				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS		
No.	Identificación	Nombre	1	2	3	4	5	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
INGRESOS: 12345678901																		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123621633		QUEJADA ROBINSON KEISHA SHAREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma barblers Hill casa n. 24-38	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120695	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor		
2021-10	1193291846	9426141226	1		2021/11/09	BANCO DANVENDA	\$303,900		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES S. MORA	SALUDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$167,500	\$0	\$0	\$167,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,500	\$0	\$0	\$5,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$130,900	\$0	\$0	\$130,900	
TOTAL				1	\$303,900	\$0	\$0	\$303,900	

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 2,500,000.00

Páguese a: KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE2001**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

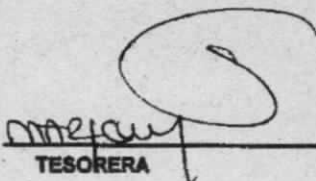
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

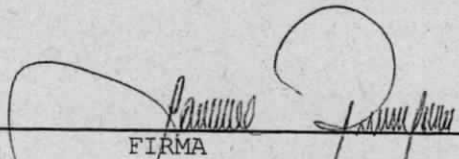
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C. O NIT. 1123621633


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 31/12/2021 VIGENCIA: 2021 CCP No. 401 PA-1848								
BENEFICIARIO						NIT		
KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON						1123621633		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago final servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 127 TIPO DE CONTRATO: CPS 094 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0127	2,500,000	24010208 52117357	2,500,000	2,500,000	111005 24010208	2,500,000	2,500,000
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000
REVISADO POR			ELABORADO POR:					
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD			ASISTENTE FINANCIERO					
 FIRMA			 FIRMA					
SON:			VALOR A PAGAR 2,500,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,500,000					
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.								
PAGUESE								
_____ FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.621.633
No. DEL CONTRATO	CPS No. 094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.166.666.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 11: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. • Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE DICIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123621633
No. DEL CONTRATO	094 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 Diciembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
	6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
	7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
	8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
	9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
	10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DICIEMBRE DEL 2021

KEISHA QUEJADA R.

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
C.C 1.123.621.633

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON

NIT. 1123621633

La loma Barkers Hill 24-38

Email: keyna-07@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	DICIEMBRE	2021

FACTURA DE VENTA

No. 01

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL

2.500.000.00

Dos millones quinientos mil pesos

Firma

KEISHA QUEJADA R

Aceptada de

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 094 DE 2021**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DA MUSIC DEL CANAL TELESILAS
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESILAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESILAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELESILAS**, el **señora KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1123621633** como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON,
IDENTIFICACIÓN	1123621633
VALOR DEL CONTRATO	26.166.667
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021

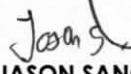
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	26.166.666
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	23.666.666
SALDO POR PAGAR	2.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELESILAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELESILAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto


JASON SANCHEZ PALACIO
Supervisor


KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON
CC: 1123621633



www.teleislas.com.co

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1123621633, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número **094** del 015 de febrero de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

KEISHA SHAREN QUEJADA ROBINSON C.C. 1123621633

Contratista.

JASON SANCHEZ PALACIO C.C. 1.123.621.227

Supervisor contractual.

EMILTANA BERNARD STEPHENSON.

Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.